



Vicerrectorado para los
campus de Ceuta y
Melilla, Planificación
Estratégica y
Comunicación

UGR Emprendedora

La Coordinación General de Emprendimiento desarrolla sus líneas de actuación con la marca UGRemprendedora.

La Universidad de Granada ha creado la Coordinación General de Emprendimiento como órgano responsable del diseño e implantación de su estrategia de emprendimiento.

Estrategia de emprendimiento de la UGR

Se basa en la configuración de un modelo actual de **Universidad emprendedora** con actividades transversales a todas las áreas de la Universidad y dirigidas a todos los miembros de la comunidad universitaria (estudiantes, egresados, PDI y PAS) con el objetivo de generar innovación y crear valor económico y social.

Objetivos generales

La estrategia de emprendimiento tiene los siguientes objetivos generales:

1. Mejorar la empleabilidad de los estudiantes de grado, posgrado y egresados mediante la **creación de empresas/startups, el autoempleo y el desarrollo de capacidades emprendedoras** para innovar y crear valor para la comunidad.
2. Favorecer la transferencia de conocimiento al sector productivo mediante **la creación de empresas basadas en resultados de investigación (spinoffs) y el desarrollo de proyectos innovadores para empresas e instituciones.**
3. Impulsar las **iniciativas intraemprendedoras e innovadoras surgidas en la Universidad** que redunden en la mejora de la docencia, la investigación y la gestión.

Funciones de la Coordinación General de Emprendimiento

Para el logro de los objetivos y la implantación de la estrategia de emprendimiento, la Coordinación General de Emprendimiento tiene entre sus principales funciones y líneas de actuación:

1. **Proponer actividades** dirigidas a estudiantes, egresados, PDI y PAS que favorezcan la innovación, las iniciativas de emprendimiento en cualquier ámbito, el intraemprendimiento, y el desarrollo de actitudes y comportamientos emprendedores.
2. **Coordinar y promover las actuaciones de emprendimiento** realizadas en los centros y el resto de órganos o unidades de la Universidad que fomenten la multidisciplinariedad.
3. **Impulsar e implantar programas conjuntos con instituciones, empresas y resto de agentes externos** para favorecer el emprendimiento en la Universidad.
4. **Analizar el fenómeno emprendedor** y su ecosistema dentro y fuera del contexto universitario.
5. Impulsar, integrar y difundir las acciones de emprendimiento e innovación que realizan los miembros de la comunidad universitaria bajo la marca “**UGRemprendedora.**”

UGR EMPRENDEDORA